SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1378 *BODEGAS MARTÍNEZ LACUESTA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 7 de febrero de 2025, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta General Ordinaria que se celebrará en la Ciudad de Haro, en el domicilio social sito en el Paraje de Ubieta, sin número, el día 30 de mayo de 2025, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y el día 31 de mayo de 2025 a las 11:30 horas, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión de la sociedad referido al ejercicio de 2024.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2024.

Cuarto.- Datos de la evolución del negocio en el período transcurrido de 2025.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los anteriores acuerdos, así como para sustituir las facultades que el Consejo de Administración reciba de la Junta.

Derecho de información. –

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que será sometida a aprobación, e informes preceptivos.

Derecho a complementar el orden del día. –

Los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del Capital Social podrán solicitar que se publique un Complemento a la presente Convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, en la forma prevista en el artículo 172 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho a requerir presencia notarial. –

Los accionistas que representen al menos el uno por ciento del Capital Social, podrán requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta siempre que, con cinco días de antelación al previsto para la celebración de la Junta, lo soliciten a los administradores en la forma prevista en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Haro, 14 de abril de 2025.- Presidente, José Manuel González Martínez-Lacuesta.

ID: A250017169-1

cve: BORME-C-2025-1378
Verificable en https://www.boe.es